

■ **SOCIEDAD** LA CONSEJERA DE FAMILIA Y EL ALCALDE GARANTIZAN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO UBICADO EN EL CENTRO DE LA ALBUERA

Once familias han acudido al Punto de Encuentro en 2004

El 70 por ciento de los casos atendidos han llegado por intervención judicial

P. B.
Segovia

El Punto de Encuentro Familiar de Segovia, creado por la Junta de Castilla y León en colaboración con el Ayuntamiento de Segovia para favorecer la relación de los niños con sus progenitores en situaciones de separación o divorcio, ha atendido desde el pasado mes de julio once casos en los que se vieron involucrados 22 menores.

Así lo manifestó ayer la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, Rosa Valdeón, que visitó el Punto de Encuentro Familiar de Segovia, gestionado por la Asociación para la Protección del Menor (Aprome), que preside María Luisa Sacristán. Durante la visita Rosa Valdeón estuvo acompañada por el alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes, cuyo Ayuntamiento ha cedido el uso de las instalaciones donde se encuentra ubicado el servicio, centro del centro integral de La Albuera.

Arahuetes aseguró que para el consistorio segoviano es un compromiso "no solo legal sino también social contribuir a paliar las dificultades familiares que puedan surgir como consecuencia de estados de separación o divorcio" y de ahí deriva su colaboración con esta iniciativa que tiene como finalidad proteger y defender los derechos de los niños.

Tanto Valdeón como Arahue-



La consejera Rosa Valdeón, acompañada del alcalde Pedro Arahuetes, en el punto de encuentro

JUAN MARTÍN

tes confirmaron su compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo de este servicio a lo largo del 2005, que se financia a través de convenios de colaboración de renovación anual.

La consejera destacó la labor realizada por Aprome para crear y dirigir profesionalmente "un espacio neutral para la convivencia

cuyos servicios están cada vez más demandados", y precisó que el pasado año un total de 621 familias han utilizado los doce puntos que hay en la región favoreciendo el derecho de 848 menores a relacionarse con esa parte de la familia con la que no conviven. Valdeón precisó que el 70 por ciento de los casos atendidos en

estos centros llegan por iniciativa judicial a través de sentencias de separación o divorcio, aunque señaló que la intención de la Junta es "invertir esta tendencia y que sean las familias las que por propia iniciativa utilicen este servicio para dar una respuesta civilizada y democrática a la situación de crisis familiar".

▼ EVOLUCIÓN ANUAL

Un servicio que ha doblado su implantación en la región

El Punto de Encuentro Familiar de Segovia fue uno de los siete creados en Castilla y León en 2004, un año en el que la implantación de este servicio destinado a proteger a los menores se ha duplicado en la región, pasando de seis a un total de trece centros. En estos momentos hay puntos para facilitar la relación de los niños con sus progenitores en todas las capitales de provincia de la Comunidad, y en municipios como Ponferrada (León), Aranda de Duero (Burgos) y Medina del Campo (Valladolid). La consejera de Familia, Rosa Valdeón, aseguró ayer que el Gobierno regional mantendrá el apoyo a esta iniciativa y extenderá su implantación en aquellas poblaciones que así lo demanden, ya que "tenemos que acercar estos servicios a la sociedad con el fin de hacer más accesible su uso a todos los ciudadanos". Valdeón destacó que la Junta va a dar un fuerte impulso a la política de familia a través de un plan integral y una ley de apoyo a la familia, y subrayó el incremento del 8% que ha experimentado el presupuesto de su consejería.